

centro de la isla, siendo esta vez apoyada por los proletarios libres. Una victoria conseguida por los insurrectos sobre las tropas romanas que se encontraban en el Enna dió nuevo pábulo al levantamiento, apareciendo muy pronto un digno sucesor de Euno. El esclavo Salvio fué proclamado rey, con el nombre de Trifon, por la masa de los siervos asirios y ejerció al poco tiempo su soberanía en todo el territorio comprendido entre el Enna y Leontini, en el cual había algunas plazas fuertes aunque pocas, como Morgantia. La loca perfidia del gobernador romano de esta ciudad no hizo mas que aumentar las fuerzas de Trifon. Como los romanos querían á toda costa socorrer á la bloqueada Morgantia, el gobernador resistió todos los ataques de Trifon, valiéndose de los esclavos de la misma, que en vez de apoyar la causa de este, protegieron á sus señores que les habían prometido en premio de su conducta la libertad. Pero cuando se hubo levantado el sitio, apresuróse el pretor romano á anular la emancipación de estos esclavos hecha en condiciones excepcionales. Los esclavos en masa desertaron naturalmente al campo de Trifon y el pusilánime regente romano de la isla se vió presa de la mayor angustia, cuando el esclavo cilicio, ex-jefe de bandoleros, Athenion produjo un levantamiento en las comarcas occidentales. Este Athenion, hombre prudente, dotado de gran inteligencia, valeroso soldado, fué muy pronto un peligro para los romanos, porque, por una parte formó un ejército excelente y por otra prohibió á sus soldados el saqueo, el asesinato y la destrucción, y les ordenó que se portaran con gran mesura. Su carácter viril supo conseguir que se tratara con consideración á los prisioneros. Desde el momento en que se juntó con Trifon, los sublevados adquirieron gran preponderancia.

Poco á poco vieron los romanos reducida su dominación sobre la isla á la posesión de las ciudades que solo á fuerza de grandes trabajos pudieron conservarse, pues á los ataques del exterior se unían los motines á que se entregaban los esclavos en el interior de sus amurallados recintos. La situación era tan comprometida, que la isla, almacén de granos, por decirlo así, de Italia, hubo de ser auxiliada por el Senado con grandes remesas de cereales, y en 103 á pesar de la amenaza que sobre las fronteras del Noroeste de Roma pendía por parte de los germanos, hubo de ordenar una leva de 14,000 hombres romanos é itálicos, con los cuales L. Lúculo, apoyado por las tropas auxiliares bitinias, tesálicas y acarnanias, como hasta entonces Nerva lo había sido por las mauritanas, se dirigió contra Athenion. El nuevo general consiguió, en Scirthea (en la colina que se levantaba junto á Sciacca), una sangrienta victoria sobre sus 40,000 enemigos; pero en el sitio del castillo de Triocala, construido por los amotinados en una montaña, sus propósitos fracasaron por completo. Como su sucesor Cayo Servilio (102) no adelantaba tampoco nada, hubo de encargarse el cónsul del año 101, el ambicioso, pero excelente soldado, Manio Aquilio, que á las órdenes de Mario se había distinguido considerablemente en la guerra contra los teutones, de la tarea de vencer á Athenion, que por la muerte de Trifon había sucedido á este. Al cabo de dos años de lucha, durante los cuales murió Athenion, fué posible restablecer en la desdichada isla de Sicilia una paz muy parecida á la de los sepulcros.

VIII.—SEXTO CONSULADO (100) Y DEMAGOGIA DE MARIO. DECADENCIA DE SU PODER

Para Cayo Mario, fué el mas hermoso día de su vida, aquel en que, despues de haber vencido á los cimbrios, celebró (verano del año 101) su triunfo por la terminación de la guerra germánica que con tanto éxito había llevado á cabo.

El pueblo romano puso su nombre junto á los de Rómulo y Camilo y le consideró como el tercer fundador de la ciudad. La nobleza y la plebe reconocieron á una sus servicios, sus grandes condiciones de general en jefe y nadie puso en duda que fuese el salvador que el destino había enviado á la patria. Este día había de ser además el último de esplendor que había de iluminar la senda seguida por el favorito del pueblo; pues desde entonces, verificóse con funesta rapidez una evolución, á consecuencia de la cual este último héroe, dotado de todas las cualidades del antiguo plebeyo, se encontró, al terminar el siguiente año, completamente gastado en su carrera política. Celebrado hasta entonces, con razon, como el primer general de su época, trató, como hombre de Estado, de desempeñar tambien un papel importante, y penetró en una senda para la cual le faltaban la instrucción y las dotes necesarias.

Era natural, dado el brillante régimen de los patricios, que todos los elementos sanos de la nación esperasen que el famoso vencedor de Aquæ Sextiæ diese un giro feliz á la vida interna del Estado. Pero Mario no pudo conseguir lo que quizás hubiera podido lograr inmediatamente despues de la difícil victoria alcanzada sobre los germanos, con la cooperación de todas las fuerzas de Italia, á saber: la destrucción de la valla que separaba aun á los romanos de los itálicos. El audaz general se limitó á conceder el derecho de ciudadanía á dos cohortes de soldados itálicos, á los cuales se lo había prometido en la sangrienta batalla de Vercelle.

Mostró además otra tendencia desde su regreso de la expedición contra los cimbrios. El mas famoso de todos los cónsules, desde el vencedor de Zama, no podía pertenecer, por su pasado, al partido de los optimates. El que era indudablemente el primer hombre de Estado de su tiempo, acarició la idea de ejercer una soberanía militar, tan ajena á él como á la época en que vivía: y queriendo continuar siendo el primer hombre del Estado, trató de conservar esta posición contra los optimates, por los cuales sentía esa instintiva antipatía que manifestaban los pobres labradores hácia los habitantes de la ciudad, mas cultos pero tambien mas corrompidos; y de ser el jefe superior de la democracia que desde el año 107, y muerto Cayo Graco, le consideraba como su jefe natural.

Mario había entrado en relaciones con los nuevos caudillos de la democracia. En medio del período de temerosa tensión que duró desde la batalla de Arausio hasta la victoria de Aquæ Sextiæ, había excitado á los demócratas de la capital contra la odiada y despreciada oligarquía. Ya conocemos la suerte del infeliz Cepión. La voz de la plebe era tan opositorista que entre otras cosas el tribuno Cneo Domicio hizo en 104 aceptar una ley que destruía los medios de fuerza religiosos con que contaba la nobleza, pues que estatua que las vacantes del colegio de sacerdotes se llenaran por cooptación, y por tanto pasó á la plebe el derecho de elegirlos.

Los dos enemigos mas peligrosos de los optimates eran dos hombres de baja condición, demagogos apasionados, que nada tenían de comun con el modo de ser de los Sempronios: era uno el ingenioso Cayo Servilio Glauca, que poseía en alto grado el arte de la elocuencia drástica popular, y á quien despues Cicerón llamó el Hipérbolo romano, y el otro Lucio Apuleyo Saturnino, hombre de sin igual importancia, de respetabilidad personal, elocuente orador, que á la condición de enérgico é inteligente unía la propensión á llevar á cabo sus proyectos por medio de hechos de fuerza. Entre este y algunos optimates, nació muy pronto una mortal enemistad personal á causa de una disputa que en el año 104 tuvo con el Senado; y además odiaba con bárbara energía al anciano general africano Metelo, el antecesor de

Mario, que en 102 había procurado en vano, como censor, arrojar del Senado á Apuleyo y á Glauca.

Mario se había unido con personas tan peligrosas, en el año 103, cuando se trataba de reelegirle cónsul para el año 102. De regreso de la Alta Italia había entablado relaciones con Glauca y Apuleyo para asegurarse el poder por medio de un nuevo consulado. Pero por desgracia no tenía ningun plan de reformas, y solo deseaba desempeñar un gran papel en el Estado; además no se encontraba en condiciones para hacer un papel parlamentario, ni poseía la fuerza é inteligencia necesarias para utilizar ni dominar á los agitadores que en torno de él se agrupaban. Así fué que primero se convirtió en instrumento de esta gente, y despues, cuando comprendió la incompatibilidad de las tendencias radicales y de la temible rudeza de sus socios con su elevado espíritu, se vió obligado á romper con ellos, de un modo para él funesto.

Mario consiguió verse elegido por sexta vez cónsul para el año 100, durante el cual Glauca y Apuleyo fueron respectivamente pretor y tribuno de la plebe: este último, sin embargo, solo consiguió verse elegido despues que sus exaltados partidarios hubieron dado muerte al temible candidato contrario. Los asociados presentaron, durante el año 100, proposiciones que á lo menos en parte se disfrazaban con algunas de las ideas de Cayo Graco. Lo mas esencial era, ante todo, una ley agraria completa, que proveyese á la suerte de los veteranos de Mario, así á los itálicos como á los romanos. A este fin exigió Apuleyo Saturnino que fuesen destinados á colonizar las distintas provincias, cuya inmediata posesión dependía del Senado, aplicándose al mismo objeto la comarca transpadana, que los romanos habían conquistado de nuevo á los cimbrios, y los países del otro lado de los Alpes. La realización de estas reformas que tendían á una emigración general del proletariado itálico, estuvo confiada á Mario. Mas para atraerse al pueblo de la ciudad, además de los labradores y soldados, hubo de reducirse á 5/6 de las nominales el precio, ya mezquino, de la fanega romana del trigo. La resistencia que el Senado opuso á la ley colonial hubo de ceder ante la disposición dictada por el despotismo demagógico, y en virtud de la cual los senadores debían jurar la ley dentro de cinco días bajo pena de ser expulsados del Senado y condenados al pago de una fuerte multa.

El Senado que conocía perfectamente toda la trascendencia de la ley colonial y que proclamaba en alta voz los perjuicios financieros que la de granos acarrearía, se aprestó á una resistencia desesperada; pero todo fué en vano: Apuleyo no hizo caso alguno de la intercesión de sus colegas, y cuando el impetuoso hijo del vencido de Arausio, Quinto Cepión, invadió al frente de sus partidarios los comicios, juntáronse los veteranos de Mario, se apoderaron á la fuerza del lugar en que debía verificarse la votación y completaron el número de votos. La ley de Apuleyo fué aceptada, faltando solo obligar al Senado á que prestara el juramento. Mario declaró en un principio que él no lo prestaría y los demás senadores siguieron su ejemplo; pero cinco días despues, al ver que el partido democrático mostraba descontento, cambió de lenguaje y manifestó al Senado que era necesario jurar. Cuando una ley llegaba á ser tal de un modo contrario á derecho, el juramento no obligaba, pues se podía jurar en la siguiente forma: «Juro respetar la ley con tal que sea ley.» Esto fué lo que Mario hizo, y el Senado sorprendido y sin energía para oponer resistencia, imitó su conducta. Solo Metelo se mostró consecuente, negándose á obedecer tal mandato; y Apuleyo, que entonces vió la ocasión de vengarse de él, excitó á las masas en contra suya y le acusó ante el pueblo. Metelo no esperó el desenlace de tan indigna farsa, sino que se des-

teró voluntariamente á Rodas, lo cual no impidió que el cruel tribuno consiguiera que el destierro fuese pronunciado solemnemente.

Con esto había llegado el movimiento democrático á su mas alto punto: el rudo radicalismo de los compañeros de Mario espantó á todos los ciudadanos acomodados, especialmente á los caballeros, y los atrajo á la causa del Senado. Mario no podía tampoco considerarse muy seguro en su posición; de suerte que era inevitable una catástrofe para las elecciones del siguiente año. Las leyes recientemente promulgadas no podrían ser ejecutadas y Glauca y Apuleyo se verían objeto de acusaciones personales, si al año siguiente, durante el cual Mario, como procónsul, debía comenzar el trabajo agrario, no permanecían aquellos en sus puestos. Era, pues, preciso que Apuleyo conservase el tribunado y que Glauca, rompiendo con el orden de cosas existente, se presentase candidato para el consulado. El primero salió con su intento; en cuanto al segundo, el Senado le puso como contrincante á Memmio, aquel que en tiempo de Yugurta había capitaneado el movimiento contra los corrompidos optimates; pero los caudillos democráticos le mataron á palos. Este fué el principio del fin.

Tan escandaloso crimen desencadenó la ardiente cólera del Senado y de todos los elementos de la ciudad adictos al antiguo orden de cosas. Mario se encontró en una situación desesperada; y conoció que su brillante posición tocaba á su fin, cualquiera que fuese el partido á que se inclinara. Evidentemente, ya no era dueño de disponer de las feroces masas democráticas ni de sus jefes; su inteligencia limitada, pero noble en el fondo, temblaba ante el empuje terrible que no podía dominar, y al mismo tiempo, estando como cónsul á la cabeza de la república, no podía negarse á cumplir con los deberes de su cargo, ni dilatar la resolución de tomar la dirección del partido defensor de las instituciones, contra los que hasta entonces habían sido sus aliados. El Senado, á propuesta de su anciano príncipe M. Emilio Scauro, dió á los cónsules, con la fórmula acostumbrada, el poder dictatorial. Toda la nobleza y los caballeros con sus jóvenes clientes y partidarios, entre los cuales se contaban esclavos, gladiadores y gente del pueblo, se pusieron sobre las armas; el cónsul M. Antonio ocupó las puertas de la ciudad para evitar que penetrasen en ella los veteranos y labradores adictos á Mario, y en el Foro se libró una batalla en regla entre los partidarios del gobierno y los demócratas, reforzados por las masas populares, por los criminales puestos en libertad y por los esclavos llamados á la sublevación. Esto ocurrió el día 10 de diciembre del año 100, precisamente el mismo día en que los nuevos tribunos de la plebe debían tomar posesión de sus cargos. Las tropas del Senado conducidas por Mario pusieron pronto en fuga á los amotinados, los cuales se refugiaron en el templo de Júpiter Capitolino, debiendo capitular luego que les fueron cortadas las aguas que les abastecían. Todavía esperaba Mario salvar la vida á sus antiguos amigos; pero pronto hubo de reconocer que ya no era él quien tenía las riendas del gobierno, que no tenía influencia alguna entre el partido conservador y que le era imposible evitar el desbordamiento de las pasiones y la sed de venganza que á este animaba. Mario había encerrado á los prisioneros en la curia Hostilia, la Casa Consejo del Mercado; pero la juventud noble, embriagada por el éxito, destruyó el techo del edificio y arrancando los ladrillos mató con ellos y con otros proyectiles á los mas notables y odiados de los prisioneros.

«El siglo que comenzaba nacía tempestuoso.» La segunda batalla importante que la democracia libraba contra los optimates había sido una derrota para ella. La victoria de estos

y del Senado fué mas decisiva que la conseguida 21 años antes sobre Graco, porque esta vez los caballeros y la opinion pública se separaron sin consideracion alguna de la democracia. Cayo Mario, á todo esto, representaba un papel muy triste. El que pocos años antes era celebrado como el primer hombre de la nacion veía olvidados sus servicios, y se encontraba igualmente desdeñado y menospreciado por los dos partidos de la capital. En tales circunstancias no encontró mas recurso que emprender un largo viaje al Asia, y, á su regreso, esperar con resignacion, desde un apartado retiro, el dia en que, segun le habia asegurado una profecía, ejerceria su séptimo consulado y podria tomar venganza de sus enemigos de la nobleza.

No se trataba, sin embargo, en Roma de una reaccion violenta: mas por una parte el anciano y bravo Metelo fué llamado en 98 á Roma, siendo acogido con entusiasmo, y por otra en los tribunales de los caballeros y entre el pueblo de la ciudad se manifestó una gran indignacion contra los partidarios del régimen vencido. El Senado se contentó, por de pronto, con anular la ley de Apuleyo; fué asimismo desechada una nueva rogacion agraria del tribuno Cayo (ó Sexto) Titio, y éste, al año siguiente, se vió condenado al destierro por tener en su casa una imagen de Apuleyo. El tribuno Publio Furio, que como enemigo personal de Metelo, habia impedido, con su veto, el regreso de éste en 99, fué acusado al año siguiente ante el pueblo y asesinado de un modo horrible por la salvaje multitud.

Muy importante fué tambien la ley que en 98 dieron los cónsules Q. Cecilio Metelo Nepote y T. Didio, limitando mucho la abusiva práctica introducida recientemente por los tribunos radicales de dar al Estado sus disposiciones soberanas sin ninguna inteligencia prévia con el Senado y solo por el acuerdo de los comicios á cuyo frente eventualmente se encontraban. La nueva ley prescribía, en primer lugar, que cada proposicion legislativa nueva fuese dada á conocer por lo menos diez y siete dias antes de ser votada; y, en segundo, que no se comprendieran en una misma rogacion distintas proposiciones, á no ser que estuviesen íntimamente relacionadas entre si. Con esto se trató de prevenir el peligroso y frecuente procedimiento de presentar rogaciones de sentido ambiguo, involucrándolas con otras de reconocida utilidad, á fin de poder aprovechar en favor de las primeras los votos que fuesen favorables á las segundas. Gracias á estas medidas, el Senado se encontró entonces en condiciones mucho mejores que las que habia tenido hacia largo tiempo; y cuando, en el año 97, pudo abolir los abominables sacrificios humanos que aun en 113 mancharon el nombre de los romanos, encontráronse los optimates en estado de que las armas de sus generales alcanzaran célebre fama.

Desde el año 105, habiase promovido en España un levantamiento de celtiberos y lusitanos; pero en el año 93 los generales T. Didio y Publio Craso habian conseguido, aquél en la provincia septentrional y éste en la meridional, dominar á los amotinados.

IX.—OPINION PUBLICA Y ESTADO DE COSAS EN ROMA Y EN ITALIA. LAS ROGACIONES DE M. LIVIO DRUSO

De mayor importancia fué el hecho de que la parte noble é inteligente de la aristocracia decidiese intentar en el Senado y en el partido conservador una trascendental reforma, destinada á resolver, con ventaja para el Estado, las mas de las cuestiones candentes de la política interior de los romanos. Los puntos mas culminantes de la vida política de Italia eran entonces, por un lado la mala condicion de la justicia y por otro el creciente descontento de los itálicos por la situacion en que se les tenia. Los tribuna-

les, compuestos de jurados escogidos de entre la clase de los caballeros, habian dado siempre origen á amargas quejas, no existiendo ninguna institucion que protegiese á los provinciales contra la ignominiosa presion y la ambicion desmedida de los recaudadores, banqueros y usureros romanos. Solo los caballeros podian desempeñar en las provincias tales cargos que abrian ancho campo á sus escandalosas rapiñas. Esta clase de gente solo podia tratar con aquellos optimates que usasen de una injusta condescendencia y se captasen con ella la benevolencia para sus propios abusos. El que se atrevia á abogar por el derecho y los intereses de los súbditos se veía amenazado con viles acusaciones y frívolas sentencias. Toda la Italia se levantó cuando (probablemente en el año 92) uno de los mas nobles romanos de su tiempo tuvo por recompensa de su bravura una sentencia vergonzosa. El Pontífice Máximo Quinto Mucio Scévola, uno de los mejores hombres de su época, habia administrado, como pretor (en 98), ó despues de su consulado (en 95), la provincia de Asia, que era la que mas sufría por los abusos de los publicanos, castigando con fuerte mano la crueldad de los capitalistas romanos y de sus inútiles agentes. Para vengarse, dirigieron los caballeros contra su amigo y legado, el consular Publio Rutilio Rufo, cuyos excelentes servicios tanta popularidad le habian alcanzado en el Asia, la mas absurda de las acusaciones, llevándole á los tribunales como concusionario, y tuvieron el descaro de condenarle al destierro y de confiscarle sus bienes que él habia ganado entre los asiáticos, tan adictos á él, es decir, en la provincia que se pretendia que habia robado.

Por otro lado, los itálicos se habian ido disgustando cada vez mas; ya hemos visto repetidas veces que desde la terminacion de la guerra de Aníbal, la situacion de los aliados itálicos respecto de Roma, habia ido de mal en peor; además, la indignacion producida por la humillacion de las tribus itálicas, que entonces hubieron de sufrir mas que los mismos romanos los gravámenes y gastos de la dominacion senatorial, y por los repetidos actos de violencia y abusos que entre los itálicos cometian los funcionarios y magnates romanos, subía constantemente de punto. A pesar de que los antiguos políticos de Roma habian fraccionado sabiamente los miembros políticos y la direccion de los intereses de las distintas tribus y ciudades de Italia, poco á poco habia acontecido que los mismos ciudadanos de las colonias que con derecho latino habian sido fundadas para la dominacion de Italia, participaron del odio que los demás itálicos hacia Roma sentían. Únicamente las ventajas materiales que á un gran número de propietarios itálicos reportaban los procedimientos agrícolas romanos, y la explotacion de las provincias itálicas permitida á los comerciantes itálicos, bajo la proteccion de Roma, impedían que el descontento se manifestara en toda su extension. Paulatinamente, sin embargo, se apoderó tambien de los itálicos el espíritu revolucionario que desde la época de Graco encontramos en la capital. Cuanto mas justificados eran sus deseos de ser definitivamente de igual condicion política que los romanos, tanto mas crecía su indignacion al ver que todas las tentativas de los hombres de Estado romanos que tendían á este objeto, no solo fracasaban, sino que traían consigo la desventura de sus iniciadores.

Ultimamente, en el año 95, á consecuencia de la derrota de la democracia de Mario, dos de los optimates mas inteligentes y mas humanitarios, los cónsules Scévola y Licinio Craso, uno de los mas elocuentes oradores de su época, dieron una ley, que puso en vigor el derecho estricto, prohibiendo á los que no fuesen ciudadanos el uso del derecho de ciudadanía y amenazando con severos castigos á los que in-

fringiesen esta disposicion. Parecia que los itálicos no debían ya esperar por ningun lado ver cumplidas sus pretensiones, y era por lo mismo inevitable que se aumentase su indignacion, que entre ellos desapareciesen las discordias entre aristócratas y demócratas, y que tomase cuerpo la idea de alzarse en armas contra Roma.

Habiase formado entonces en Roma entre los optimates, un grupo de hombres inteligentes y bien intencionados, jóvenes y viejos, que, conservando su espíritu esencialmente conservador y (como siempre) sin idea ni fuerza para llevar á cabo la salvadora reforma de la antigua constitucion, reconocían la necesidad de proceder á una serie de grandes reformas de las que, por un lado, exigían las condiciones de la época y, por otro, podían desarmar á los mas hábiles demagogos. La familia de Mucio Scévola, el anciano M. Emilio Scauro, Lucio Craso, el no menos célebre orador M. Antonio, Q. Lutacio Cátulo, P. Sulpicio Rufo, Cayo Aurelio Cotta, Cayo Julio César Strabon, y otros profesaban estas ideas, cuyo adalid principal era un joven romano, dotado de excelentes prendas, que continuó la mision de Cayo Graco, por mas que su propio padre habia sido de los que contribuyeron á la desgracia de este gran demagogo. Marco Livio Druso, hijo de Druso, joven inmensamente rico, emparentado con las principales familias de la república, dotado de excelentes cualidades, elocuente orador, de espíritu fogoso y soberbio, liberal en extremo, de carácter franco, de costumbres severas, y de desinteresado patriotismo, se atrevió, siendo tribuno en el año 91, á acabar con las discordias existentes, presentando un plan de reformas que debia ser el último de la decadente república.

Las rogaciones de Druso tendían á los puntos siguientes: para la reforma jurídica se institua una comision criminalista que castigase á los jurados que se hubiesen hecho, ó se hiciesen en adelante, reos de venalidad, cesando además los caballeros de ser los únicos que formasen parte de los tribunales. Druso, segun generalmente se cree, exigió que se aumentase el número de senadores con trescientos miembros, elegidos entre los caballeros, debiendo el Senado, así robustecido, entender en la administracion de la justicia. Para atraerse al pueblo de la ciudad, cosa que se consideraba necesaria, propuso un notable aumento en la reparticion de cereales. Cuidó además de proteger al pueblo agrícola romano con nuevas colonizaciones, á las cuales se destinaron todos los bienes señoriales existentes en Italia, incluso los de la Campania, y una gran parte de la isla de Sicilia. Druso, para coronar su obra, entabló negociaciones con los caudillos de los aliados itálicos, á quienes se habia castigado tomándoles territorios y convirtiéndolos en bienes señoriales romanos, y les prometió el derecho de ciudadanía.

Las rogaciones de Druso produjeron una nueva tempestad general: mientras la masa de los caballeros y una parte de la aristocracia, especialmente el cónsul Lucio Marcio Filipo y Quinto Cepion (éste á pesar de su parentesco con Druso), le opusieron la mas enérgica resistencia, toda la Italia, á excepcion de los grandes propietarios de Etruria y Umbría, abrazó con entusiasmo la causa del tribuno. Esta vez habia probabilidades de que los itálicos consiguiesen pacíficamente el tan deseado derecho de ciudadanía; pero al mismo tiempo que las pasiones se excitaron grandemente, no faltaron, segun la costumbre itálica, no interrumpida desde entonces hasta nuestros dias, conspiraciones y secretas alianzas. No se sabe hasta qué punto tomó en ellas parte Druso; parece, sin embargo, cierto, que en su nombre, y quizás contra su voluntad, se extendieron por toda la Italia central y meridional los hilos de una liga secreta para promover una revolucion en el caso de que las tentativas del reformador fracasasen.

Con alegría se enteraron los itálicos de que los planes de

Druso se veían al principio coronados de éxito: para no atraerse desde luego las iras de los enemigos de los itálicos, comenzó por presentar al pueblo solo las tres primeras rogaciones, y á fin de vencer la resistencia que se habia de oponer á la reforma jurídica, reunió en una las tres, contravieniendo á la ley del año 98, y consiguió que fuesen de este modo aceptadas, á pesar de la oposicion del cónsul Filipo. Despues, cuando éste, al ser presentada la ley al Senado, exigió que fuesen desechadas las rogaciones de Druso, la mayoría de los senadores, arrastrados por la elocuencia de Craso, rechazó sus pretensiones. Esta mayoría, no obstante, no pudo resistir la constante agitacion promovida por el cónsul, el malestar que en todas partes produjo el vasto y arriesgado plan, y las intrigas de los demás enemigos de Druso, es decir, de los caballeros, no faltando una buena parte de senadores que, sin titubear, y á costa de los súbditos, creyeron conveniente entenderse con los publicanos. La fatalidad que sobre la república pesaba quiso que el enérgico é influyente Craso, el mas acérrimo defensor hasta entonces de la agitacion de Livio Druso, muriese repentinamente en setiembre del año 91, víctima de una pulmonía; y cuando los planes itálicos del gran tribuno, que éste solo habia comunicado á sus mas íntimos amigos, comenzaron á ser mejor conocidos, consiguieron sus enemigos que el infeliz pueblo de la ciudad se uniese á ellos estúpidamente contra tan vastos y salvadores planes. Comenzaron entonces á circular los mas infames y odiosos rumores acerca de la alianza de Druso con los itálicos, y las consecuencias del clamoreo que produjo esta «traicion á la patria» fueron que Druso hubo de vacilar en la presentacion de su proyecto, que las elecciones de tribunos para el año siguiente recayeron en los mas adversarios de sus planes y que, por último, la mayoría del Senado le abandonó indignamente y anuló, á pretexto de la referida infraccion de ley, las tres rogaciones que antes habian sido aprobadas. De esta suerte los caballeros siguieron monopolizando la administracion de la justicia.

Triste victoria; pues sobre la infeliz Italia se cernían los signos precusores de una sangrienta guerra de revolucion. El descontento de los itálicos se iba pronunciando cada vez mas desde que habian tenido noticia del giro que habian tomado las cosas en Roma, giro tan desfavorable al defensor de sus intereses. Livio Druso advirtió á su mortal enemigo el cónsul Filipo el peligro que para él constituía el puñal de los asesinos itálicos. Cuando los caudillos de los itálicos supieron que el mismo Druso habia perecido una tarde del otoño del año 91 asesinado en su casa por desconocida mano, ya no pudo contenerse la indignacion: ya no estaban dispuestos á permitir que, segun la antigua costumbre de los romanos, el partido entonces dominante les persiguiese sin consideracion alguna, instruyendo los sangrientos procesos de alta traicion, por las relaciones entabladas con Druso y en nombre de Druso, sino que se trataba de colocar, como en los tiempos de Aníbal, el porvenir de Roma en la punta de la espada. Como no podia conseguirse con los ciudadanos romanos la igualdad política, hubo de pensarse en un levantamiento general para derribar la dominacion de los romanos en Italia y sustituir la con una confederacion de Estados itálicos.

X.—MATANZA DE ASCULUM. SUBLEVACION DE LOS ITÁLICOS CONTRA ROMA

Los cantones de los marsos, marrucinos, pelignos, vestinos, picentinos, samnitas y lucanios, que estaban decididos á sublevarse, se aprestaron enérgicamente para la lucha, lo cual era tanto mas fácil cuanto que cada Estado aliado tenia su ejército propio y sus soldados y oficiales expertos y veteranos. Los romanos, por su parte, no se dieron en manera